	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No.047M DE 2023

PROCESO No: SA23M-121

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: CICERON ANGEL FLOREZ MOYA


OBJETO: SERVICIO DE APOYO A LA DIFUSIÓN DE NOTICIAS INSTITUCIONALES Y ENTREVISTAS A COLABORADORES DE LA E.S.E. HUEM CON EL FIN DE INFORMAR A USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA E.S.E. HUEM, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LA PALABRA" LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO DE 08:00 PM A 08:30 PM A TRAVÉS DEL CANAL LOCAL ATN TV

VALOR INICIAL: \$9.000.000

VALOR ADICIONAL 01: \$4.500.000

ADICION EN PLAZO01: TRES (3) MESES - HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **CICERON ANGEL FLOREZ MOYA**, identificada con C.C. N° 2.850.773 expedida en Bogotá, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de Oferta No. 047M de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 047M de 2023, cuyo objeto es SERVICIO DE APOYO A LA DIFUSIÓN DE NOTICIAS INSTITUCIONALES Y ENTREVISTAS A COLABORADORES DE LA E.S.E. HUEM CON EL FIN DE INFORMAR A USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA E.S.E. HUEM, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LA PALABRA" LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO DE 08:00 PM A 08:30 PM A TRAVÉS DEL CANAL LOCAL ATN TV, por valor de \$9.000.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 06 de marzo de 2023, con plazo de seis (6) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 05 de septiembre de 2023 y ejecutado en el 80.56%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en la necesidad de seguir dando cumplimiento al servicio de apoyo a la difusión de videos, notas, comunicados, informes a la comunidad en general de las actividades adelantadas por la E.S.E. HUEM, a través del programa "la Palabra" los días sábados y domingos de 08:00 PM a 08:30 PM a través del canal local ATN TV, Promocionando las actividades, programas y servicios institucionales a través de los diferentes medios, y pautas publicitarias con previa concertación con el área de prensa de la E.S.E. HUEM; debido a que el presupuesto asignado se ha ido agotando y se requiere garantizar la continuación del mismo, en tal sentido, se accede adicionar recursos y ampliar el plazo de ejecución. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 2

susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la Aceptación de Oferta No. 047M de 2023, en CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE, y por el término de TRES (3) MESES más, cómputo que se extiende hasta el 05 de diciembre de 2023, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la Aceptación de Oferta No. 047M de 2023, en la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de **NUEVE MILLONES PESOS (\$9.000.000) M/CTE** y contenido en la Cláusula 1. Especificaciones del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) M/CTE**, adición que corresponde a:

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	TIEMPO ADICION / MES	VALOR TOTAL
SERVICIO DE APOYO A LA DIFUSIÓN DE NOTICIAS INSTITUCIONALES Y ENTREVISTAS A COLABORADORES DE LA E.S.E. HUEM CON EL FIN DE INFORMAR A USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA E.S.E. HUEM, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "LA PALABRA" LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO DE 08:00 PM A 08:30 PM A TRAVÉS DEL CANAL LOCAL ATN TV.	\$ 1.500.000	3	\$ 4.500.000
TOTAL ADICION			\$ 4.500.000

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese la Cláusula 4, Numeral 2, de la Aceptación de Oferta No. 047M de 2023, ampliando el plazo del contrato en TRES (3) MESES más, para una duración total del contrato de NUEVE (9) MESES, cómputo que se extiende hasta el 05 DE DICIEMBRE de 2023. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la Aceptación de Oferta No. 047M de 2023, se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.02.08.03, Concepto Publicidad, Disponibilidad Presupuestal No. 1370 del 31/08/2023. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula 3. Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de Oferta No. 047M de 2023. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 047M de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los **05 SEP 2023**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo


CICERON ANGEL FLOREZ MOYA
 C.C. N° 2.850.773 de Bogotá

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Jhojan Albeiro Rangel León, Abogado Actisalud GABYS